



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 183/2012

Bahía Blanca, 11 de junio de 2012

VISTO

La solicitud presentada por el Profesor Sixto Raúl Costamagna para que se declare de interés Departamental el VI Congreso Argentino de Parasitología;

CONSIDERANDO

Que la temática de este Congreso resulta interesante para el desarrollo de las actividades docentes en el marco de la materia optativa “Parasitosis Humana de impacto Regional”

Lo aprobado en sesión plenaria del 30 de mayo

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de interés Departamental el VI Congreso Argentino de Parasitología

Artículo 2º: Respecto a la asistencia a actividades obligatorias, para este Congreso se regirán por las reglamentaciones vigentes

Artículo 3º. Infórmese al Profesor Costamagna, publíquese en los medios oficiales del DCS, y cumplido, archívese.